



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

ACTUACIONES EN DEFENSA DE LA INDUSTRIA ELECTROINTENSIVA TRAS LA APROBACIÓN DEL REAL DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL ESTATUTO DEL CONSUMIDOR ELECTROINTENSIVO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/5150-0032]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 10L/5150-0032, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a actuaciones en defensa de la industria electrointensiva tras la aprobación del Real Decreto por el que se regula el Estatuto del Consumidor Electrointensivo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5150-0032]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el art. 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno

Actuaciones del presidente del Gobierno en defensa de la industria electrointensiva de Cantabria tras la aprobación del Real Decreto por el que se regula el Estatuto del Consumidor Electrointensivo.

En Santander, a 17 de febrero de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."